

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



REDENCIÓN ANTICIPADA TOTAL DE EMISIÓN PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS SERIE M

**AUTORIZADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN SMV NO. 591-15 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE
2015 MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIONES SMV NO. 453-20 DE 13 DE OCTUBRE DE
2020 Y NO. 341-21 DE 7 DE JULIO DE 2021**

**FECHA DE VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2026
TASA DE INTERÉS SERIE M: FIJA 9.00%
MONTO DE LA SERIE: US\$3,000,000.00**

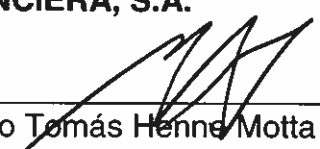
Por este medio se hace del conocimiento a los Tenedores Registrados de los Bonos Corporativos Serie M con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2026, emitidos por MiFinanciera, S.A. el 30 de abril de 2024 que el día 15 de marzo de 2026 se llevará a cabo una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos Serie M por la suma de US\$2,285,000.00.

El capital de los Bonos Corporativos Serie M será redimido a un precio igual al 100% del saldo insoluto a capital, sin porcentaje de penalidad, más los intereses devengados por los Bonos Corporativos Serie M y serán pagados a los Tenedores Registrados de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos.

Con la finalidad que el Tenedor Registrado cuente con mayor información, detallamos que el saldo insoluto a capital de los Bonos Corporativos Serie M es US\$2,285,000.00.

Panamá, 26 de febrero de 2026.

MIFINANCIERA, S.A.



Guillermo Tomás Henne Motta
Presidente